

## LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA PÚBLICA DE PUERTO RICO: UNA PROPUESTA DE ACCIÓN LIBERADORA

---

*Isabel Montañez Concepción*<sup>1</sup>

**E**l trabajo social en el sistema de educación pública de Puerto Rico es parte del componente de servicios al estudiante, por ser considerado complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje. La tendencia del trabajo social es a intervenir con aquellos estudiantes que necesitan ser adaptados a un sistema o rigor educativo al cual ellos, a su vez afectan con su conducta, actitud y problemas personales. Esta tendencia se puede contextualizar en la visión ontológica de un trabajo social escolar que postula que la persona tiene que modificar conductas consideradas inapropiadas.

El giro en la intervención social, de acuerdo a Kant emerge de un marco de referencia conceptual donde el sujeto y la razón sean el eje, que propicie una estructura ideológica, pragmática y contextual en lo social que coloque la intervención como herramienta de emancipación e inclusión (citado en Núñez, 2002). La experiencia de la educación formal ofrece un espacio idóneo para la intervención social no como función de control o adaptación, sino como complemento a la formación educativa y al desarrollo integral del ser humano. Esta oportunidad de educar para que la persona desarrolle ideas y opte por lo que mejor sirva sus intereses, debe ser aprovechada. Es menester repasar qué hemos estado haciendo, desde qué ideología y qué otras propuestas podemos considerar.

El desarrollo y adhesión al conocimiento del ser humano, ha sido tema y preocupación desde la cuna de la civilización. Las fuentes del conocimiento y la manera en que se transmite pueden ser determinantes en la forma en que las personas se comportan e interactúan en su medio ambiente. Algunos teóricos del desarrollo concuerdan en que los cambios cuantitativos y cualitativos tienen igual importancia y significado a través de la vida. Los cambios cualitativos producen el carácter, la estructura, naturaleza de la inteligencia y la manera como trabaja la mente (Papalia & Olds,

---

<sup>1</sup> Instructora, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico.

1997). Los mismos están marcados por la aparición de nuevos fenómenos no previstos en las primeras etapas de vida. Esta cualidad nos presenta la universalidad evolutiva, pero nos obliga a considerar el carácter individual que lleva al ser humano a ubicarse en una escala de más o menos, en el proceso de desarrollo. Esta particularidad en los niveles de desarrollo tiene que ser considerada en la elaboración de la estructura ideológica desde la cual se verá la intervención. En el marco teórico de la perspectiva cognoscitiva se considera la capacidad del ser humano para crecer dirigido por sus propios impulsos internos y patrones de desarrollo. Esta teoría se vincula con los procesos de desarrollo del pensamiento. Como punto sobresaliente ve a las personas como seres activos y no reactivos y haciendo mayor énfasis en el cambio cualitativo que en los cambios cuantitativos (Papalia, 1997) El interés de entender cómo los cambios en el comportamiento reflejan cambios en el pensamiento, nos conduce a Kant, quien concibe al sujeto transitando por diversos caminos, en donde uno de ellos le ofrece la oportunidad de acercarse a ideas las cuales puede analizar, para desecharlas o hacerlas suyas (citado en Núñez, 2002). Cada etapa de su desarrollo, el cual es infinito, le permite rescatar autonomía a través de la construcción de la razón, fundamentada por el conocimiento que hizo suyo por convicción.

Ubicar el desarrollo y uso del conocimiento requiere la consideración de un contexto cultural y geográfico específico. Urie Bronfenbrenner identifica en el enfoque ecológico cuatro niveles de influencia ambiental: microsistema, mesosistema, exosistema y microsistema (citado en Papalia, 1997). De cada uno de ellos el individuo recibe influencias que lo llevan a comportarse de determinada manera y a llegar a conclusiones de las que deriva su conocimiento. La escuela como institución ambiente exosistema, influye sobre el sujeto y en la práctica, dirigiendo la intervención social a responder a ese proceso cognoscitivo y al contexto cultural -desde el macro al micro- en el que se encuentra su alumno.

La educación en la escuela pública en Puerto Rico puede ser analizada en el ideario constitucional del pensamiento filosófico-social. Como sociedad pluralista en la que convergen diversos credos, visiones políticas, etnias, fines éticos y estéticos, resalta una filosofía humanística y democrática en la cual se enmarca la Constitución.

La visión e intención de la sociedad puertorriqueña de educar a los ciudadanos como medio de enriquecer al individuo y a la sociedad,

fue recogida en la Ley 230 del 12 de mayo de 1942 y ratificada como derecho constitucional en julio de 1952. De acuerdo al artículo II, sección 5, de la Constitución del Estado Libre Asociado, "Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales". Esto evidencia el humanismo filosófico y pedagógico de la Constitución, destacando lo esencialmente humano, dejando abierto el camino al sistema educativo para sus enunciados filosóficos. La escuela quedó comprometida con la visión ideal de la sociedad y del hombre puertorriqueño. En el concepto del pleno derecho al desarrollo de la personalidad se establece la necesidad de otros servicios en el escenario escolar, que viabilicen una vida humana socialmente digna y validen el proyecto de educación.

El concepto educación se puede definir desde diversas visiones y contextos. Dos que se acercan a la visión humanista y al espíritu de nuestra Constitución son: la de Kant que plantea la educación como el proceso por el cual el hombre llega a ser hombre (citado en Riestra 1986), y la de Hostos que señala que es una función natural de la vida colectiva e individual que resulta de la necesidad de desarrollar la razón y la conciencia del hombre (citado en Riestra, 1986). De esos procesos y función natural de la que hablan Kant y Hostos puede surgir una dimensión filosófica de la cual emerjan la función, misión, visión, meta y objetivos de la educación pública. El educador que pretende realizar una labor responsable, necesita fundamentos racionales, coherentes y lógicos para su tarea. La filosofía educativa es el proceso y la base sobre la que el educador justifica sus decisiones pedagógicas. De acuerdo a Santos y Vargas (1992) en Puerto Rico no se ha formulado una filosofía educativa en particular aunque hemos tenido muchas filosofías educativas. La condición de colonia o posesión de España y luego de Estados Unidos a partir de 1898, siempre tuvo como propuesta filosófica educar para la asimilación, el respeto a la nación invasora y la intención de cambiar el idioma que culturalmente nos distingue. Otro propósito de la educación pública era alfabetizar a los ciudadanos para que pudieran insertarse en el movimiento económico del país y adelantar sus intereses particulares. La educación en el área rural tenía que incluir aprender a manejar las consecuencias de la pobreza ya que esto incidía en el desarrollo económico y social del país.

La situación de pobreza del país se acentuó ante la depresión económica que afectaba a los Estados Unidos. La idea de que enfrentar la situación de manera exitosa requería de ciudadanos capacitados, llevó a los gobernantes a desarrollar estrategias que en conjunto con el sistema formal de educación, moviera a las personas hacia el progreso. Este contexto socio económico nos ubicó en un modelo económico agrario de dependencia, típico de un país colonizado, marcado por la crisis económica, de salud, de carencia de agua y energía eléctrica en las viviendas, analfabetismo, tasa alta de mortalidad infantil y viviendas inhóspitas. Esa realidad condujo al Presidente F. D. Roosevelt a ordenar que se llevaran a cabo acciones con la ciudadanía, que aseguraran la participación de ellos en la solución de esos problemas. Una de las estrategias planificada fue la introducción del trabajo social en las escuelas de la zona rural (Burgos, 1998). El trabajo social escolar se inició en Puerto Rico en 1927 en la escuela urbana de San Juan, José Julián Acosta, siendo patrocinado y financiado por los padres.

Por otro lado el programa de intervención social que se inició en el 1928, conocido como Trabajo Social Escolar en Segundas Unidades Rurales, pretendía promover el desarrollo social de las comunidades, utilizando la escuela como centro desde el cual partía la acción. La modalidad de intervención en la escuela rural fue el trabajo social comunitario, con el énfasis en la educación comunal (Guardiola, 1998).

El desmantelamiento del programa de Segundas Unidades terminó con el enfoque de desarrollo comunitario en la intervención social en el escenario escolar, y los/las trabajadores/as sociales fueron asignados a laborar en programas federales de asistencia económica para combatir los efectos de la depresión. Al mismo tiempo se formaliza la educación en trabajo social con una clara influencia del trabajo social norteamericano, el cual había adoptado en esa década de los años 30 un marco de teorías psicológicas y un enfoque de trabajo de caso (Jonson, 1983). Dicho marco y enfoque de intervención, que a su vez adopta el trabajo social puertorriqueño, propició una visión del niño o joven con dificultades para funcionar en el escenario escolar y la posibilidad de incidir negativamente sobre el sistema, como alguien cuyos defectos son la causa de su inadaptación e imposibilidad de ser exitoso.

La ideología y formación profesional en Puerto Rico se dio en el marco de una sociedad capitalista dependiente. El objetivo que se desprende de esta formación es la adaptación y ajuste de la persona a su medio social. El marco político ideológico es uno conservador y convierte al trabajador/a social en instrumento para canalizar inquietudes, solucionar problemas del individuo y de paso aminorar conflictos que atentan contra el orden social. Esa visión puede llevar a practicantes de esta profesión a darle énfasis a una intervención dirigida a adaptar a estudiantes a lo existente y a buscar los elementos patológicos que lo distancian de lo establecido sin considerar otros elementos externos. El profesional de trabajo social, en aquel momento y aún al presente, se ha convertido en tutor de ideas y concepciones que inhiben al sujeto del proceso de reflexionar, comprender y entender ese discurso y que lo lleven a participar del uso público de la razón. Esto es, ser ente crítico de los procesos de análisis y consenso que concurren como parte de la realidad de la sociedad donde se inserta. Kant nos deja ver a un sujeto que a través del conocimiento, madura y evoluciona, para cual necesita un maestro que lo ponga en contacto con la experiencia y le permita encontrar y evolucionar la idea para hacerla suya (citado en Núñez, 2002). El trabajo social se colocó desde la ideología del positivismo, en donde sólo se consideran hechos totalmente fácticos y hay una negación de la facultad crítica de la razón.

El trabajador social liberador dirige y transita los caminos con el sujeto para que éste encuentre el conocimiento. Solo así y cuando esté listo podrá participar del uso público de la razón. Cada etapa de su vida le dará la oportunidad de desarrollar autonomía, de la que obtendrá el conocimiento para la emancipación.

El trabajador social ubicado en el escenario escolar no puede escapar de la formación académica, permeada por la ideología descrita anteriormente, que prescribe normas de intervención y visiones del sujeto específicas. En la situación particular de Puerto Rico se agrava, ya que esas prescripciones son transferidas de otra cultura y sociedad. Esas influencias pueden contribuir a que no se desarrolle un trabajo social autónomo y nacional que trabaje con un sujeto que piensa y actúa desde otra realidad. De igual manera no se puede obviar los modelos de intervención dictados por las agencias, los cuales están diseñados para cumplir con los objetivos programáticos recogidos en políticas públicas formuladas en y para Estados Unidos. Desde los

años 40 se ha pensado la educación desde la perspectiva del pragmatismo y del progresivismo en la educación, según lo exponen Sanders, James y Dewey (Riestra, 1986).

El escenario escolar presenta una realidad social económica y ética cónsona con la situación social y global que enfrentamos. Los marcos teóricos e ideológicos que definen y pretenden conducir a los sujetos, parten desde los viejos problemas ya conocidos pero con propuestas de soluciones diferentes. La intervención social en el escenario escolar está diseñada para que responda a la filosofía educativa que dirige la tarea de educar. Al inicio del siglo presente, la filosofía educativa ha partido de una visión ontológica constructivista y cognoscitiva humanista, que visualiza al individuo como capacitado para construir su propio conocimiento y lo acepta como ser pensante. Esto -de acuerdo a las Guías Curriculares del 2003- supeditado al marco hostosiano, que es orientado hacia el desarrollo pleno del ser humano y su emancipación.

La metodología para propiciar el arte del pensar es el desarrollo del pensamiento crítico y la solución de problemas. No obstante, la carta circular 9-95-96, que regula y define la misión del trabajo social escolar, y que se mantiene vigente, habla de “desarrollar un ciudadano emocional y socialmente adaptado”...dispone una función socializadora.....intervención terapéutica....con estudiantes con indicadores de disfunción social”.

Las propuestas de solución a los problemas de bajo aprovechamiento, conducta y posible deserción, señalados como los principales problemas y el objetivo de la intervención social en ese escenario, surgen de la concepción del individuo problema, y de la necesidad de un sistema educativo más riguroso y normativo. Algunas de las propuestas de ese enfoque son:

- aplicación de normas de disciplina más severas, que pueden llevar a la separación del estudiante del sistema, aún en violación de derechos constitucionales.
- introducción de la fuerza policíaca en los límites de la escuela, para reprimir y encausar a quien no se comporte de acuerdo a las normas.

- ofrecer horas adicionales de tutoría para remediar el rezago académico pero manteniendo el mismo ofrecimiento académico.
- coordinar con los programas sociales de beneficencia la supresión de ayuda si el niño/a o joven no asiste a la escuela.
- introducir otros profesionales de ayuda, sicólogos, para intervenir con la población enferma y disfuncional.

Queda claro que las llamadas propuestas innovadoras continúan viendo al sujeto como el causante del problema, con una visión de aproximación residual y asistencial, sin ofrecer opciones reales de las que cada sujeto seleccione la que racionalmente entienda soluciona su problema o situación. En éstas no se evidencia la metodología de desarrollo de pensamiento crítico, ni desde la sala de clases, ni desde la intervención social. De esas reglas para la intervención emergen planteamientos éticos, ya que solo ve la posibilidad de que el sujeto opte por conductas que propenden al bien común, pero excluyen la opción de seleccionar acciones que respalden sus derechos. Ante las demandas del estudiante de formarse dentro de un sistema educativo democrático, del cual pueda tomar lo que le interesa y que se considere su realidad de persona, el trabajador social continúa ofreciendo solo una opción. Esta parte de reglas preconcebidas en el juicio previo que se hizo del sujeto. El proceso mediador, se torna nulo ya que no hay diversidad que viabilice la construcción del sujeto. La comunicación se desarrolla en un solo tono, el cual está dado de antemano. No hay propuestas que respondan a la demanda particular de la persona; continúa viéndosele en función de su rol de estudiante con problema y no como sujeto que ante los procesos de exclusión y marginación, se siente inhabilitado para obtener lo que en justicia le pertenece.

.....Y, ¿cómo actualizar las propuestas?

Entre los grandes problemas que afectan al Departamento de Educación están: la deserción escolar, el bajo aprovechamiento y el distanciamiento entre la institución y el estudiante. Dejando a un lado cualquier análisis sobre estructura organizacional, aspectos pedagógicos y realidades político-partidistas, ya que no son el fin de este trabajo, presentaremos nuestra visión sobre lo que debe ser la intervención social escolar.

Partiendo de la encomienda que recibe el trabajador social escolar y su participación en la educación pública podemos esbozar algunas propuestas de intervención en concordancia con el concepto de sujeto pensante, dialógico y partícipe de la razón pública. Compartimos la visión constitucional y organizacional de que la educación es un medio importante para insertarse en el quehacer productivo de la sociedad y que esto es una meta de toda sociedad. La mayoría de las personas, en nuestra realidad nacional, también consideran la educación como ese vehículo de inserción. Por otro lado, sabemos que no todas las personas que seleccionan la educación como vehículo, se sienten que son incluidas, debido a las características excluyentes que por naturaleza tiene el sistema. De igual manera, tampoco para todas las personas que no optaron por la educación como vehículo, medió un ejercicio de selección emancipador, más bien uno de exclusión.

Estamos convencidos que la visión del sujeto pensante se puede conseguir con intervenciones que:

- vea al estudiante como sujeto en desarrollo constante, que tiene la capacidad para recibir información de diversas fuentes, que la puede traducir en propuestas propias y las puede defender y exponer en el espacio público
- propicien la autonomía del sujeto y lo conduzcan a la reflexión; decida qué, cómo y cuándo ejercerá el poder discrecional, sobre las diversas opciones existentes, que surgen de la normatividad
- respondan a las demandas del sujeto, las cuales surgen de su particular situación y definición de su problema pero que no contengan una sola opción para la solución. La variedad de opciones propiciará la integración del sujeto al sistema educativo y al macro desde su preferencia y necesidad
- ilumine la búsqueda encaminada a determinar si la oferta académica, tal y como existe es una forma de exclusión social, aún cuando tiene a el sujeto en el interior del sistema. El énfasis está en explorar el pasado para mirar si hay caminos no recorridos con el fin de entender el presente, que representa la realidad actual

- se nutra de una comunicación clara y directa, en donde se reconozcan los diferentes matices interpretativos de la misma, construyendo una comunidad de sujetos capaces de respetar la diversidad.

La intervención social escolar en Puerto Rico tiene una historia propia, que por un lado evidencia los esfuerzos de la profesión por impactar una población que estando en proceso de desarrollo, ocupará los espacios en una sociedad que será el reflejo de lo que dicha profesión ayude a construir. Por otro lado el marco teórico y conceptual en el que se ha apoyado, ha dejado de responder a los tiempos actuales, a la realidad de la vida cotidiana, a las contingencias con las cuales se relaciona el sujeto, que lo obligan a seleccionar de entre múltiples opciones para la construcción de su identidad y realidad presente y futura. Una formación académica de estos trabajadores sociales matizada por la continua discusión y revisión de los conceptos de igualdad y justicia, no como conceptos aislados, sino dentro de la visión teoría/práctica, podrá viabilizar un acercamiento a la realidad del sujeto sin separar una de la otra.

Desarrollar nuevas visiones que dirijan el trabajo social hacia cambios constructivos con ofertas y propuestas que descarten la visión normativa y prescriptiva, llevándolo a construir las reglas durante la intervención, ofrecerá alternativas más reales. La interacción con el sujeto, lleva la intervención a la reconstrucción de la vida pública, desde la crítica, para que lo diferente sea visto como bueno e incluso hacia una comunidad democrática y justa.

## REFERENCIAS

- Burgos Ortiz, Nilsa M. (1998). *Pioneras de la profesión de trabajo social en Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Campos, R. (1994). Análisis del desarrollo histórico del trabajo social en Puerto Rico. Relación con la política social. *Revista de Servicio Social* (2), 45-56.
- Colón, Milagros (2003). *La educación en trabajo social: Ahora más que nunca*. Ponencia presentada en la Conferencia Conmemorativa Dorothy D. Bourne, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

- De Alba, A (Comp.) (1995). *Postmodernidad y Educación*. Méjico: Grupo Editorial Social.
- Departamento de Educación (1995). *Carta Circular 9-95-96 Programa Trabajo Social*. San Juan, PR: Autor.
- Departamento de Educación (1996, 2000, 2003). *Guías Curriculares*. San Juan, PR: Autor.
- Guardiola, Dagmar (1995). *La política social ante los nuevos retos: Cuba y Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Guardiola, Dagmar (1998). *Trabajo social en Puerto Rico. ¿Asistencia, desarrollo, transformación?* Río Piedras: Editorial Edil.
- Johnson, L. (1993). *Social work practice: A generalist approach*. Boston: Allyn & Bacon.
- Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Matus, T. (2000). Hacia una ética de intervención social. *Revista Perspectivas*, 17-23.
- Matus, T. (2003). La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva de trabajo social frente a los desafíos de la globalización. *Revista de Trabajo Social*, 71, 55-70.
- Núñez, M. (2002). Aproximaciones: La teoría crítica y la ética de la liberación. *El Catoblepas*, 21, 2-4.
- Osuna, J.J. (1949). *A history of education in Puerto Rico*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Papalia, D. & Olds, W. (1997). *Desarrollo humano*. Bogotá, McGraw Hill.
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del trabajo social: Una introducción crítica*. España: Editorial Paidós.
- Riestra, M. (1986). *Fundamentos filosóficos de la educación*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

- Santos y Vargas, L. (1992). *Crítica filosófica de la educación: Escenario puertorriqueño*. San Juan: Publicaciones Interdisciplinarias.
- Seda, R. (1996). *La integración de la teoría y la práctica en el trabajo social*. Documento inédito. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Escuela Graduada de Trabajo Social.

